

A LA MESA DEL SENADO

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, a iniciativa del **Grupo Territorial Popular de la Comunidad Autónoma de Extremadura** al amparo de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **MOCIÓN**, para su debate en la Comisión de Fomento.

En noviembre de 2003, en la Cumbre de Figueira da Foz, España y Portugal decidieron que en 2010 las dos capitales ibéricas estarían unidas por un tren de alta velocidad a través de Extremadura, con conexión fronteriza en Badajoz-Elvas.

A partir de ese momento vinieron años de numerosos anuncios de obras que posteriormente se convirtieron en promesas incumplidas; tiempos en los que, a pesar de la bonanza económica e inversiones millonarias en infraestructuras férreas por todo el país, el AVE Madrid-Extremadura apenas avanzó. Y así, cuando en diciembre de 2011 el Partido Popular llegó al gobierno de la nación, escasamente se había invertido el 10% del coste total de la infraestructura y las obras de los escasos tramos de plataforma que se habían adjudicado se encontraban paralizados, afectados por los efectos de una grave crisis que amenazaba con dejar en definitivamente en suspenso la totalidad de las actuaciones. Así el futuro para el transporte ferroviario en Extremadura, parecía poco halagüeño ya que además el tren convencional, lejos de mejorar, se encontraba abandonado a su suerte, por lo que los pasajeros habían dado la espalda a un transporte que en vez de modernizarse se había hecho cada vez más inoperante. Para colmo Portugal, afectado por su grave crisis económica, anunciaba que se retiraba del proyecto de Alta Velocidad Lisboa-Caya (frontera española en Badajoz) y además cerraba la línea convencional Madrid-Lisboa por Cáceres a través de la frontera de Valencia de Alcántara.

Ante esta situación, en julio de 2012, en un momento de extrema dificultad económica, el Gobierno de España y el de Extremadura, firmaron un Convenio con el objetivo de reactivar las inversiones y poner en servicio, en el menor tiempo posible, un tren diésel de altas prestaciones entre Madrid y Badajoz, aprovechando los tramos de plataforma del AVE que en esos momentos estaban en construcción y los que se impulsarían en el marco del Acuerdo.

La solución, aun no siendo la definitiva ante el objetivo irrenunciable del Gobierno de Extremadura de aquel momento, de contar con

Grupo Parlamentario Popular en el Senado

una línea de alta velocidad, fue la manera más racional de conseguir un beneficio práctico en el menor plazo posible, poniendo en valor las inversiones realizadas en una infraestructura cuya completa terminación se antojaba lejos por los precedentes indicados: gravísima crisis económica y escasa inversión realizada en la línea.

Hay que resaltar que el alcance de la solución mejoró muchas expectativas, pues esta permitiría al mismo tiempo solucionar las carencias históricas de las comunicaciones ferroviarias de Extremadura con Madrid, mediante un nuevo tren de altas prestaciones y extender también los beneficios de la nueva infraestructura a los tráficos regionales interiores de media distancia entre Plasencia, Cáceres, Mérida y Badajoz, con tiempos de viaje competitivos y sin precedentes en la historia del ferrocarril extremeño.

Además el nuevo proyecto dio nuevas esperanzas al eje ferroviario Madrid-Lisboa. En este sentido hace tiempo que se vienen produciendo avances también en el país vecino, como el anuncio de la ejecución del nuevo enlace ferroviario en altas prestaciones entre Évora y Elvas; sin olvidar que el carácter mixto de la nueva infraestructura, apta tanto para viajeros en altas prestaciones como mercancías, supuso también el relanzamiento de la Plataforma Logística del Suroeste Ibérico en Badajoz, con lo que ello significa para el futuro de Extremadura, como fuente generadora de empleo y riqueza.

Por todo lo anterior, desde el año 2012 hasta la fecha se han invertido en la línea de Alta Velocidad Madrid-Extremadura, en los tramos Talayuela-Cáceres y Cáceres-Badajoz, aproximadamente 800 millones de € (el doble de la inversión realizada durante los ocho años del gobierno socialista de Zapatero), lo que ha permitido que en los tramos señalados la plataforma se encuentre o finalizada o muy próximo a hacerlo, se hayan iniciado las actuaciones para el acceso mediante línea AVE a las estaciones de las ciudades extremeñas y se esté procediendo a la construcción de la superestructura con el montaje de la vía de alta velocidad.

Pero aún hay retos que superar para que Extremadura disfrute de una completa línea de AVE de características similares a las que existen en el resto de España, retos que fundamentalmente son la construcción de la plataforma entre Madrid y Navalmoral de la Mata a través de Talavera de la Reina y la electrificación de la línea.

Grupo Parlamentario Popular en el Senado

En cumplimiento del artículo 175.2 del Reglamento del Senado, se estima que el coste económico de esta Moción requeriría unas inversiones de 2.800 Millones de € hasta el 2020.

Por todo cuanto antecede el **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR** propone a la aprobación a la Comisión de Fomento la siguiente:

MOCIÓN

La Comisión de Fomento del Senado insta al Gobierno a dotar anualmente las inversiones necesarias en los sucesivos presupuestos generales del Estado, para garantizar la puesta en servicio del AVE Madrid-Extremadura en el año 2020, con trazado de doble vía electrificada en todo el trayecto.

Palacio del Senado, 7 de noviembre de 2017.

José Manuel BARREIRO FERNÁNDEZ
PORTAVOZ

LL/PD